



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE:**

Citar al Sr. director del Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI), dr. Esteban Leguizamo, a fin de que comparezca presencialmente ante esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación de conformidad con el artículo 101, cap. 4, segunda parte: Autoridades de la Nación, de la Constitución Nacional.



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

No escapa al entendimiento de la ciudadanía toda, sin importar clase ni posición política, que la situación de los jubilados del país es crítica.

Con más de 7 millones, de los cuales un 65% percibe la mínima, es imposible que puedan acceder a la canasta básica de alimentos y medicamentos, sumiendo a las familias argentinas en una situación de desasosiego y desesperación.

En este marco se inscribe el reciente veto presidencial a la ley de movilidad jubilatoria sancionada por ambas cámaras por rotundas mayorías.

No sin ahorrarse epítetos que no se condicen con su investidura, el presidente de la Nación declaró apenas aprobada la ley que la vetaría de manera total. El argumento es la preocupación por la sostenibilidad fiscal del país y el aseguramiento de un “sistema previsional viable”. Claramente, la viabilidad a la que apela es aquella que condena a la miseria y el sufrimiento de la enorme mayoría de nuestros jubilados, muchos de los cuales tampoco tendrán sostén de sus familias, habida cuenta del duro trance que están pasando las familias trabajadoras merced el ajuste sistemático de todas las variables que afectan sus ingresos, en tanto los sectores más acomodados de nuestra sociedad están, justamente, más cómodos que nunca, beneficiándose de reducciones impositivas diseñadas a medida para ellos.

Por supuesto, el equilibrio fiscal es un objetivo deseable para todo aquel que tenga a cargo el destino económico de un país. El equilibrio de las cuentas, de las balanzas, en fin, de la macroeconomía, deben ser un objetivo apuntado a su realización.

El punto es dónde se aplican los ajustes necesarios: si recaen en los sectores de la economía concentrada, cuyas empresas no dejan de tener permanentemente balances superavitarios, o en los sectores del trabajo cuyos ingresos se ven reducidos hasta el punto crítico de reducir la compra de



alimentos básicos y los viajes en transporte público, con el agregado de una suba de servicios esenciales que impactan porcentualmente en los salarios de un modo que no se ve en ninguno de los países serios que este gobierno declara admirar.

Volvemos a apelar a la metáfora del cuerpo desnuteido vestido con un traje de etiqueta. Eso es una nación en donde se apunta a un equilibrio fiscal a costa de la destrucción del aparato productivo y el derrumbe de la capacidad de consumo de su población. En suma, la “absentia belli” de los cementerios.

Dentro de este cuadro desolador, la cobertura y provisión de medicamentos, así como la atención médica de la población jubilada y pensionada, se ven especialmente afectadas.

Habida cuenta de todo lo dicho en esta introducción es que solicitamos la presencia inmediata de quien es la máxima autoridad de nuestra obra social para jubilados y pensionados, el Programa de Atención Médica Integral (PAMI), su director, el doctor Esteban Leguizamo, para que de cuenta de la situación integral del organismo que dirige, en medio de un desfinanciamiento en las prestaciones, digno de las peores épocas atravesadas por el país.

Uno de los tantos puntos que requieren explicación urgente, y que es en extremo preocupante, es que se haya procedido a quitar de la nómina de medicamentos con descuentos a algunos de los más utilizados por la población jubilada, llevándolos al régimen de venta libre, con el impacto que ello tiene en la canasta de consumo de las personas de la tercera edad.

El funcionario responsable de dirigir este organismo tiene el deber de responder a las inquietudes que los legisladores nacionales, en nuestro rol de representantes del pueblo, y como integrantes de uno de los tres poderes que debe dotar de equilibrio al manejo de la cosa pública, le debemos plantear.

Por todo lo hasta aquí expuesto, solicitamos a nuestros colegas de esta Honorable Cámara que nos acompañen en este proyecto.

**Alianiello, María Eugenia  
Tonioli, Eduardo**



**Paponet, Liliana**  
**Bertoldi, Tanya**  
**Rauschenberger, Ariel**  
**Monzón, Roxana**  
**Allende, Walberto**  
**Sand, Nancy**  
**Todero, Pablo**  
**Mirabella, Roberto**  
**Zabala Chacur, Natalia**  
**González, Gustavo C.M.**  
**Marziotta, Gisela**  
**Freites, Andrea**  
**Chica, Jorge**